



## SANTA FE LLEVÓ ADELANTE LA SUBASTA PÚBLICA DE RODADOS DECOMISADOS Y SECUESTRADOS DEL DELITO

### Description



La misma se realizó en la Estación Belgrano de la ciudad de Santa Fe, contó con la inscripción previa de manera online de 750 personas interesadas.

El gobierno de la provincia de Santa Fe, a través de la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destinos de Bienes y Derechos Patrimoniales (Aprad), llevó adelante este miércoles la subasta pública de rodados decomisados y secuestrados del delito.

La misma se realizó en la Estación Belgrano de la ciudad de Santa Fe, contó con la inscripción previa de manera online de 750 personas interesadas en la misma y se ejecutó bajo las medidas sanitarias pertinentes debido a la pandemia de Covid.

Cabe aclarar que la provincia se alinea “dentro de los nuevos paradigmas internacionales de recupero de activos, ya que los fondos obtenidos por la venta de los bienes subastados son invertidos en

políticas asistenciales, educativas y de seguridad”.

En esta oportunidad se subastaron 19 lotes entre los que se encontraban autos, motos, un camión y una lancha.

En ese marco, el secretario de Justicia, Gabriel Somaglia, señaló que “esta es la primera subasta que se hace en la ciudad de Santa Fe. Estos bienes han sido decomisados en distintos procedimientos de hechos delictivos, son bienes que quedan para la provincia. Esta es una forma de recaudar dinero para volcarlo a las áreas de Seguridad, Salud y Educación. Pensamos recaudar aproximadamente 30 millones de pesos”.

Por su parte, el titular de Aprad, Juan Facundo Besson, explicó que “para participar había que inscribirse previamente. El primer oferente debe erogar el 10 por ciento para martilleros y otro 10 por ciento en carácter de anticipo. Luego, a los 30 días posteriores al acto de subasta, se los notifica a cada uno de los adquirentes. En caso que el primer adquirente no pueda integrar el 80 por ciento, hay un segundo oferente al cual se lo notifica a los fines de poder ser adquirente del lote. Una vez realizado ese acto, se dirige a la Dirección Nacional de Registro de Propiedad del Automotor para hacer los papeles correspondientes para el acto de adquisición del vehículo. Ahí la patente sale nueva para que no haya continuidad con la anterior”.

## **CATEGORY**

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

### **Category**

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

### **Date Created**

octubre 2021

### **Author**

administrador